



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.815.-

MAT: Autoriza devolución de garantía de la Seriedad de la Oferta, presentada en ID N° 3734-94-L113.

Laja, Mayo 14 del 2014

VISTOS:

- 1.-Mail de la empresa Sociedad Arellano y Díaz Ltda de fecha 12-05-2014, en que solicita devolución de Garantía de la Seriedad de la Oferta N° 0422357 por un monto de \$ 100.000, presentada en ID N° 3734-94-L113.
- 2.-D.A. N° 3587 de fecha 08-08-2013, que aprueba Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L.
- 3.-D.A. N° 3507 de fecha 05-08-2013, que adjudica ID N° 3734-94-L113.
- 4.-Licitación ID N° 3734-94-L113 de fecha 26-07-2013
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

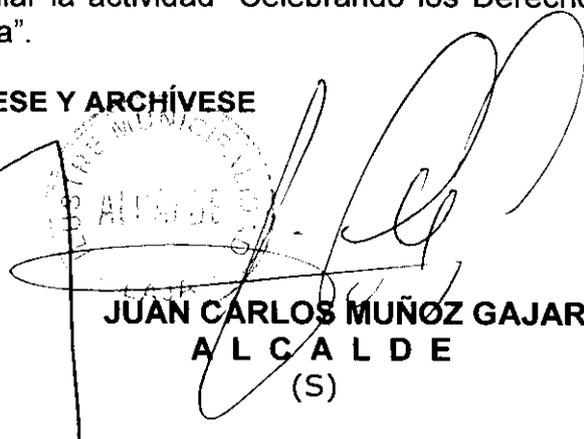
DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N° 0422357, correspondiente a la Seriedad de la Oferta por un monto de \$ 100.000 del Banco Santander, presentado por la empresa Sociedad Arellano y Díaz Ltda, R.U.T.76.083.395-9, en la licitación ID 3734-94-L113, "Contratación Productora", para desarrollar la actividad "Celebrando los Derechos y Deberes de los Niños en nuestra Comuna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D/A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /